



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 de Octubre de 2012.

VISTO:

El proyecto de investigación '**Los cazadores recolectores del Holoceno medio y tardío y la utilización de la cuenca del Lago Musters**' presentado ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que pretende estudiar procesos de diversificación en Patagonia central a partir del reconocimiento de ambientes y microambientes que permitan una mayor variabilidad en el aprovechamiento de recursos.

Que sus conceptos han sido valorados por pares investigadores que han reconocido el conjunto de aportes que sus resultados pueden brindar.

Que prevé su acción de transferencia mediante la formación en arqueología de personal del Museo Regional Patagónico Prof. Antonio Garcés, de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que interesa fortalecer la actividad investigativa en la órbita de los conocimientos histórico desde una perspectiva arqueológica.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de investigación "**Los cazadores recolectores del Holoceno medio y tardío y la utilización de la cuenca del Lago Musters**".

Art. 2º) Aprobar la unidad ejecutora propuesta para el presente proyecto, según se indica en el Anexo de esta resolución.

Art. 3) Designar fecha de alta el 01 de febrero de 2013 y fecha de finalización.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 349/2012

sip
pmd

